

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Estructura y contenido

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Son los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio, durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento de política pública elaborado por el Municipio en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión; Son las erogaciones que se realizan tendientes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital. Gasto corriente: Son los pagos que se deben realizar en forma indispensable para el correcto y normal desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración en general, como ser gastos de consumo (reparación de edificios, renovación de bienes muebles, etc.) o retribuciones de servicios y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Incrementar su participación social, en contraloría social y considerar el acceso a la información.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,224,655,000
Impuestos	\$212,205,261
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	\$93,736,699
Productos	\$46,392,080
Aprovechamientos	\$8,350,280
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$863,970,680
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0

¿En qué se gasta? (distribución del presupuesto de egresos con respecto a la Ley de Ingresos)	Importe
Total	1,224,655,000
Servicios Personales	\$468,050,000
Materiales y Suministros	\$158,296,606
Servicios Generales	\$251,618,095
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	\$93,500,000
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	\$33,173,139
Inversión Pública	\$153,836,340
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0
Deuda Pública	\$66,180,820